

Escuse maraveño.



SELLO QVARTO, VENITE
MARAVENNE, AÑO DE MIL
CATORCIENTOS Y SESENTA Y
SETE.

N.º de Angel Laz, rudo por d.º Angel Carrata. rudo, escribiendo cierta Informa-
cion y documentos que demuestran su limpieza de Sangre y legitimidad
en el tiempo; Suplicando a esta Ciudad se sirva acordar se coloque
en el Archivo para que en todo tiempo conoze; Inten-
diendo para esta Ciudad cuenta: que sacandose copia de ello se coloque en
dicho Archivo para los efectos que aya lugar
Todo lo qual acuerdo esta Ciudad, por ante d.º Francisco
Rodríguez y Nicolas de Madrid, sus Secretarios e que
damos fe =

R.

Rodríguez

Francisco

Francisco Rodríguez
Consejal

Nicolas de Madrid

Ordinario. y Cnsta. M. D. y M. C. Ciudad de Cartagena, y Sala de Ayun-
tamiento de ella, a veinte y dos dias del mes de Mayo año D.
mil seiscientos y siete. Se juntaron a Cavildo Ordinario
lo señores D.º Francisco Rodriguez y Gilaberto. Regidor
de esta Ciudad, y mas antiguo de los que componen este Ayun-
tamiento, que se prece de Justicia por ocupacion de los señores Go-
vernador, Alcalde mayor, D.º Juan de Mesa Secuero, D.º Lorenzo
Rudo, D.º Francisco Anrichy, D.º Pedro de Torres, D.º Don F.
Baldazano, y D.º Pedro de Torres. Regidores; D.º Manuel
Anten, y D.º Leonardo Chacon, Donados, y Andrés Ramirez
del Comun, y Acordaron lo siguiente

